

REVISIÓN DE LA ESTRATEGIA TERRITORIAL DE NAVARRA.

PROCESO DE PARTICIPACIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA
TERRITORIAL DE NAVARRA

Sesión Territorial Tierra Estella

Lugar: Mancomunidad de Montejurra.

Fecha: 17 de noviembre 2022

Hora: 18:00-20:30

ESTRUCTURA DE LA SESIÓN

- 1.- Apertura y bienvenida.
- 2.- Explicación del proceso de participación.
- 3.- Presentación de la ETN.
- 4.- Preguntas y aportaciones.

Esta sesión territorial tenía el objetivo de presentar el documento de revisión de la ETN. Este documento supone una importante evolución del borrador presentado en mayo y es objeto de participación previamente a su tramitación inicial y exposición pública.

Es fundamental señalar que el documento objeto de participación sigue siendo sensible a mejoras, por lo tanto, se está en fase plenamente participativa. Esta fase tendrá una duración con límite hasta el 15 de diciembre (se inició el propio 14 de noviembre con la publicación del documento en la web de participación de Navarra).

PRINCIPALES PREGUNTAS Y APORTACIONES

A continuación, se expone un resumen de las principales preguntas y aportaciones realizadas en la sesión. No se incluyen nombres de las personas por motivos de protección de la privacidad.

- Surge la duda de porqué hay tantas personas que van a diario a Iruña, porqué trabajan allá y no aquí ¿hay más empleo allí? ¿se pagan salarios más altos? La autovía nos ha venido fenomenal. La economía verde, es muy bonita, en los pueblos pequeños no nos queda otra cosa, pero vemos impedimentos para el desarrollo socioeconómico aquí, por ejemplo, no se ponen molinos de viento por preservar las aves y el paisaje, no se pueden instalar fotovoltaicas ¿están previstas medidas compensatorias por mantener el paisaje verde o algún beneficio fiscal por vivir en los pueblos?.
- El alquiler no parece una opción que resulte interesante, pero sí la compra, no tanto de vivienda vieja sino de nueva. La opción de compra de vivienda existente puede ser una opción, pero hay también muchos impedimentos como que las ayudas a la compra de vivienda vieja conllevan una exigencia energética (envolventes, ventanas, placas...) que desanima a quien esté interesada.
- Se considera que tiene un enfoque interesante y espera que se consiga. No se planteas infraestructuras grises en la ETN y plantea la duda (ya expresada por la Presidencia de LASEME) de por qué no plantear una infraestructura gris como eje de desarrollo de la Zona Media una vía de alta capacidad que no sea radial y que conecte Lizarra-Tafalla-Sangüesa, por ejemplo. Una manera de generar oportunidades económicas entorno a esa nueva vía.
- En las reuniones participativas del plan estratégico de desarrollo local de TEDER aparece con mucha frecuencia la vivienda. Las personas que

buscan no la encuentran. Apuestan como medida para favorecer o fomentar la natalidad no tanto por medio de ayudas sino favoreciendo medidas que favorezcan la conciliación en el medio rural en vez de.

- El transporte y la movilidad son un desastre y no se encuentran maneras funcionales de resolverlo como el transporte interurbano ¿planteamientos en la ETN?
- ¿Qué utilidad, consecuencias puede tener o para qué la valoración de servicios ecosistémicos? ¿en qué se va a traducir? Contabilizarlo es interesante pero más aún que tenga un reflejo en acciones o líneas de trabajo ¿cuáles se plantean?
- TEDER atiende a personas con intereses en implantar negocios y que encuentran muchas complicaciones, barreras, no sólo el quererlo implantar fuera de la Cuenca de Pamplona-Iruña, en legislación y/o normativa urbanística, lentitud en la gestión y en la modificación de planificación, etc.
- ¿Se plantean nuevos usos para locales vacíos ya existentes y que son ya muy numerosos?
- Se habla de policentrismo en la ETN. En el caso de la subcomarca de Monjardín, somos 120 habitantes en 64/68 ayuntamientos. Asentar población en estos territorios es importantísimo porque entre otras cuestiones son custodios/as de territorio con alta valoración de servicios ecosistémicos. Sus habitantes se desplazan buscando servicios y empleos, ¿se valora en la ETN descentralizar algunas empresas a polígonos a estas localidades? Sería fundamental para fijar población ¿qué se puede y se está haciendo y/o planteando a este respecto en cada comarca en función de su realidad concreta? ¿Se plantea desubicar a empresas de la Comarca de Pamplona-Iruña a estas localidades, polígonos locales?.
- Se considera una buena idea los incentivos para ir a implantar ciudades intermedias con la citada capacidad tractora, ¿cuáles pueden ser? ¿se plantean incentivos para establecerse en Lizarra? ¿cuáles?
-

- Se plantea la descentralización de la administración ¿se ha reflexionado más o se ha descartado?
- Se detecta la dificultad para realizar actividades económicas en un pueblo (sector primario, artesanal, pequeña industria) en contraposición a una ciudad, ¿se plantea desarrollar actuaciones en el marco del Decreto Foral 84/90?.
- Se están planteando establecer criterios de valoración en la contratación pública para favorecer a empresas localizadas en zonas rurales (empresas pequeñas quizá con menos capacidad para acceder a los pliegos de las contrataciones actuales).
- ¿Se plantean abordar los problemas de potencia eléctrica que pueden estar dificultando la implantación de empresas?
- Servicios ecosistémicos, ¿se les está dando valor? ¿se plantea una compensación por servicios ecosistémicos como puede ser la ganadería extensiva? Tiene un valor añadido, pero este valor numérico para qué va a servir, cómo se va a concretar.
- ¿Cómo se va a desarrollar la industrialización de la vivienda? ¿por medio de desarrollo de la industria de la madera?
- ¿Cómo se va a desarrollar la ETN? ¿Cómo va a socializarse, a divulgarse?
- Se ve clave el nivel de escala intermedia, pasar de los actuales POT (escenarios excesivamente lejanos en para la gestión local) a planes comarcales recogidos en el mapa local ya regulado en 2019.

Una vez finalizada la parte de aportaciones, se incide, desde el Equipo Redactor, en la importancia de enviar aportaciones, en el sentido y alcance que se quiera, a través de la página web señalada y con un plazo de hasta el 15 de diciembre.